

# Valledupar Avanza

Alcaldía Municipal



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2.018

**ANEXO No.1**  
**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras en pesos)

Código	ACTIVO	Período Actual	Notas	Código	PASIVO	Período Actual	Notas
	<b>CORRIENTE</b>	<b>591,053,389,979.46</b>			<b>CORRIENTE</b>	<b>257,561,181,222.81</b>	
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	49,575,037,156.96	1	24	Cuentas Por Pagar	52,866,310,611.09	8
13	Cuentas por Cobrar	383,050,277,442.32	2	25	Beneficios A Los Empleados	22,056,945,677.24	9
14	Prestamos Por Cobrar	-		27	Provisiones	165,497,248,084.00	10
15	Inventarios	2,575,291,465.56	3	29	Otros Pasivos	17,140,676,850.48	11
19	Otros activos	255,852,783,914.62	4				
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>515,827,769,366.06</b>			<b>NO CORRIENTE</b>	<b>83,686,144,789.18</b>	
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	281,252,014,152.32	5	23	Prestamos Por Pagar	83,686,144,789.18	12
16	Propiedades, Planta y Equipo	133,902,224,424.07	6		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>341,247,326,011.99</b>	
17	Bienes de Uso Publico e Historicos y Cul	100,473,530,789.67	7	3	<b>PATRIMONIO</b>	<b>865,433,833,333.53</b>	
				31	Patrimonio De Las Entidades de Gobierno	865,433,833,333.53	13
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,206,681,159,345.52</b>			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,206,681,159,345.52</b>	
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)</b>		
81	Activos Contingentes	830,145,408.00		91	Pasivos Contingentes	37,472,728,990.00	
83	Deudoras de Control	3,520,699,241.95		93	Acreedoras de Control	7,858,653,299.00	
89	Deudoras por Contra (Cr)	4,350,844,849.95		99	Acreedoras por Contra (Db)	45,331,382,289.00	

Véase la certificación a los estados financieros adjunta

*Augusto Daniel Ramirez UHIA*  
Alcalde

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UHIA

*Eudes Fuentes Mejia*  
FIRMA: SECRETARIO DE HACIENDA  
NOMBRE: EUDES FUENTES MEJIA

*Rafael Antonio Puche Lizcano*  
FIRMA DEL CONTADOR  
NOMBRE: RAFAEL ANTONIO PUCHE LIZCANO  
T.P. 74729-T

**ANEXO No.2**  
**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras en pesos)

Código	ACTIVO		Código	PASIVO	
	Año Actual	Año Actual		Año Actual	Año Actual
	<b>CORRIENTE</b>			<b>CORRIENTE</b>	
11	691,053,399,979.46	49,374,937,166.96	24	<b>Cuentas Por Pagar</b>	
1105	4,475.00		2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	
1110	49,574,307,275.32		2403	Transferencias por Pagar	
1120	125,406.64		2407	Recursos A Favor de Terceros	
13	<b>Cuentas por Cobrar</b>		2424	Descuentos de Nomina	
1305	383,050,277,442.32		2430	Subsidios Asignados	
1311	246,055,806,500.65		2436	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	
1317	117,572,252,884.83		2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas	
1337	10,841,117,150.19		2460	Créditos Judiciales	
1384	8,577,771,705.65		2480	Administración y Prestación de Servicio De Salud	
1385	3,329,201.00		2490	Otras Cuentas Por Pagar	
15	<b>Inventario</b>		25	<b>Beneficios A Los Empleados</b>	
1505	2,575,291,465.56		2511	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	
19	<b>Otros activos</b>		2512	Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo	
1902	51,011,315,653.15		2514	Beneficios Posempleo - Pensiones	
1905	-		27	<b>Provisiones</b>	
1906	28,281,326,428.30		2701	Litigios y Demandas	
1908	134,455,659,544.14		29	<b>Otros Pasivos</b>	
1909	41,975,929,280.03		2901	Avances y Anticipos Recibidos	
1970	162,242,199.00		2902	Recursos Recibidos En Administración	
1975	34,689,199.00			<b>NO CORRIENTE</b>	
	<b>NO CORRIENTE (2)</b>			<b>NO CORRIENTE</b>	
12	515,827,789,366.06	281,252,014,152.32	23	<b>Prestamos Por Pagar</b>	
1216	45,000,000.00		2314	Financiamiento Interno de Largo Plazo	
1221	351,755,641.00			<b>TOTAL PASIVO</b>	
1227	290,900,258,511.32			<b>341,247,328,011.99</b>	
1280	45,000,000.00				
16	<b>Propiedades, planta y equipo</b>				
1605	27,056,312,938.01				
1610	20,500,000.00				
1615	51,936,902,346.82				
1635	1,354,496,728.00				

**ANEXO No.2**  
**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras en pesos)

Código	Año		Código	Año	
	Actual	2018		Actual	2018
1640 Edificaciones	46,170,802,730.81		31 Patrimonio De Las Entidades de Gobierno	865,433,833,333.53	865,433,833,333.53
1645 Plantas, Ductos y Tuneles	4,337,255,608.44		3105 Capital fiscal	590,027,357,197.33	590,027,357,197.33
1650 Redes, líneas y cables	9,827,291,065.30		3109 Resultado De Ejercicios Anteriores	15,862,581,051.00	15,862,581,051.00
1655 Maquinaria y equipo	7,044,047,471.39		3110 Resultado Del Ejercicio	10,556,481,795.37	10,556,481,795.37
1660 Equipo médico y científico	617,522,365.00		3145 Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco	14,007,323,012.81	14,007,323,012.81
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	10,768,352,023.71		3148 Ganancias o Perdidas Por la Aplicación del Metodo Ganancias o Perdidas Por Planes de Beneficios A Los Empleados	263,794,624,250.50	263,794,624,250.50
1670 Equipos de comunicación y computación	8,994,862,750.86				
1675 Equipo de transporte, tracción y elevac.	1,551,813,071.74				
1680 Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	10,193,200.00				
1681 Bienes de Arte y Cultura	1,147,592,881.00				
1685 Depreciación acumulada De Propiedad Planta y Equipo (Cr)	34,226,902,301.81				
1695 Deterioro Acumulado De Propiedad Planta y Equipo (Cr)	2,809,117,655.00				
17 Bienes de Uso Publico e Historicos y Culturales	100,473,530,789.87				
1705 Bienes de Uso Publico En Construcción	54,589,008,104.17				
1706 Bienes de Uso Publico En Construcción - Concesiones	17,853,138,913.97				
1710 Bienes de Uso Publico En Servicio	22,244,329,513.51				
1711 Bienes de Uso Publico En Servicio- Concesiones	7,441,685,243.00				
1785 Depreciación Acumulada En Bienes de Uso Publico(Cr)	1,654,630,964.88				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,206,681,159,345.52</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>865,433,833,333.53</b>	<b>865,433,833,333.53</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,206,681,159,345.52</b>	<b>1,206,681,159,345.52</b>

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
81 Activos Contingentes	830,145,408.00
8128 Garantías Contractuales	830,145,408.00
<b>83 Deudoras de Control</b>	<b>3,520,899,241.95</b>
8315 Bienes y Derechos Retirados	1,268,056,415.95
8347 Bienes Entregados A Terceros	2,252,842,826.00
<b>89 Deudoras por Contra (Cr)</b>	<b>4,350,344,649.95</b>
8905 Activos Contingentes Por Contra (Cr)	830,145,408.00
8915 Deudoras de Control Por Contra (Cr)	3,520,899,241.95
Véase la certificación a los estados financieros adjunta	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE: AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UÑA	
Alcalde	

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
91 Pasivos Contingentes	37,472,728,990.00
9120 Litigios y Mecanismos Alternativos	37,462,395,570.00
9190 Otros Pasivos Contingentes	10,333,420.00
<b>93 Acreedoras de Control</b>	<b>7,858,653,299.00</b>
9390 Otras Cuentas Acreedoras de control	7,858,653,299.00
<b>99 Acreedoras por Contra (Db)</b>	<b>45,331,382,289.00</b>
9905 Pasivos Contingentes Por Contra ( Db)	37,462,395,570.00
9915 Acreedoras de Control Por Contra (Db)	7,868,986,719.00

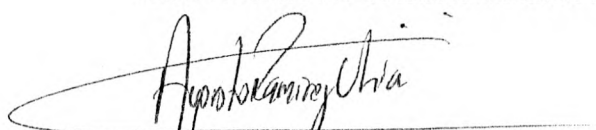
FIRMA DEL CONTADOR  
NOMBRE: RAFAEL ANTONIO PUCHE LIZCANO  
T.P. 74729-T

FIRMA: SECRETARIO DE HACIENDA  
NOMBRE: EUDES FUENTES MEJÍA

Anexo No. 3  
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR  
ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO  
ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Cifras en pesos)

Código Cuentas	Período Actual
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	
	\$
	<u>657,712,211,244.46</u>
41 Ingresos Fiscales	184,749,581,081.74
42 Venta de Bienes	-
43 Venta de Servicios	287,302,130.00
44 Transferencias y Subvenciones	472,675,328,032.72
47 Operaciones Interinstitucionales	-
	<u>639,953,393,983.84</u>
	<u>639,953,393,983.84</u>
51 De Administración y Operación	222,068,996,737.57
52 De Ventas	20,364,948,986.50
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	5,399,533,907.45
54 Transferencias y Subvenciones	10,909,875,609.88
55 Gasto Publico Social	381,210,038,742.44
57 Operacionales Interinstitucionales	-
	<u>17,758,817,260.62</u>
	<u>17,758,817,260.62</u>
	<u>1,996,842,110.32</u>
48 OTROS INGRESOS	1,996,842,110.32
	<u>1,996,842,110.32</u>
	<u>9,099,177,575.57</u>
58 OTROS GASTOS	9,099,177,575.57
	<u>9,099,177,575.57</u>
	<u>7,102,335,465.25</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	-
	<u>7,102,335,465.25</u>
	<u>10,656,481,795.37</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	10,656,481,795.37

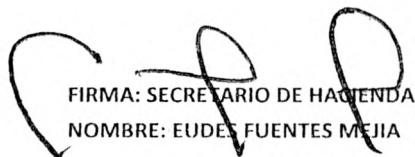
Véase la certificación a los estados financieros adjunta



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UHIA  
Alcalde



FIRMA DEL CONTADOR  
NOMBRE: RAFAEL ANTONIO PUCHE LIZCANO  
T.P. 74729-T



FIRMA: SECRETARIO DE HACIENDA  
NOMBRE: EUDES FUENTES MEJIA

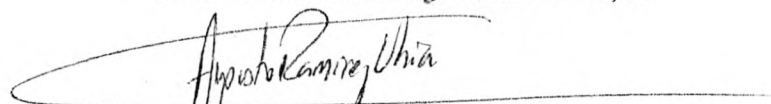
Anexo No. 4  
**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**  
**ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO**  
**ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras en pesos)

Código	Concepto	Periodo Actual	Notas
	<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 657,712,211,244.46</b>	<b>14</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>\$ 184,749,581,081.74</b>	
4105	Impuestos	\$ 150,421,243,045.60	
4110	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	\$ 38,844,584,770.14	
4111	Regalias	\$ -	
4195	Devoluciones y Descuentos(Db)	-\$ 4,516,246,734.00	
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIO</b>	<b>\$ 287,302,130.00</b>	
4305	Servicios Educativos	\$ 287,302,130.00	
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$ 472,675,328,032.72</b>	
4408	Sistema General De Participaciones	\$ 330,849,839,175.00	
4413	Sistema General De Regalias	\$ 618,392,534.06	
4421	Sistema General De Seguridad Social En Salud	\$ 109,048,512,447.99	
4428	Otras Transferencias	\$ 32,158,583,875.67	
	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 639,953,393,983.84</b>	<b>15</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>\$ 222,068,996,737.57</b>	
5101	Sueldos y Salarios	\$ 151,960,852,560.56	
5102	Contribuciones Imputadas	\$ -	
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 11,229,421,596.00	
5104	Aportes Sobre la Nomina	\$ 6,051,710,100.00	
5107	Prestaciones Sociales	\$ 22,845,596,955.59	
5108	Gastos De Personal Diversos	\$ 9,083,754,047.17	
5111	Generales	\$ 20,844,837,972.65	
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$ 52,823,505.60	
5121	Procesos de Compensacion Fosyga	\$ -	
<b>52</b>	<b>DE VENTAS</b>	<b>\$ 20,364,948,986.50</b>	
5202	Sueldos y Salarios	\$ -	
5211	Generales	\$ 19,357,815,316.50	
5212	Gastos De Personal Diversos	\$ 1,007,133,670.00	
5220	Impuestos Contribuciones y Tasas	\$ -	
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACION Y PROVISIO</b>	<b>\$ 5,399,533,907.45</b>	
5346	Deterioro De Inversiones	\$ -	
5360	Depreciación Propiedad, Planta y Equipos	\$ 1,256,551,426.56	
5366	Amortizacion de Activos Intangibles	\$ 2,337,000.00	
5368	Provision Litigios y Demandas	\$ 4,140,645,480.89	
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$ 10,909,875,609.88</b>	

Anexo No. 4  
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR  
ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO  
ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Cifras en pesos)

Código	Concepto	Periodo		Notas
		Actual		
5408	Sistema General de Participaciones	\$	-	
5423	Otras Transferencias	\$	10,909,875,609.88	
<b>55</b>	<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>\$</b>	<b>381,210,038,742.44</b>	
5501	Educacion	\$	60,529,162,725.33	
5502	Salud	\$	245,009,726,279.69	
5503	Agua Potable y Sanamiento Basico	\$	13,255,741,742.84	
5504	Vivienda	\$	930,000,000.00	
5505	Recreacion y Deporte	\$	2,378,395,996.00	
5506	Cultura	\$	11,650,957,878.14	
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social	\$	37,459,700,349.44	
5508	Medio Ambiente	\$	1,245,691,999.34	
5550	Subsidios Asignados	\$	8,750,661,771.66	
	<b>RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA</b>	<b>\$</b>	<b>17,758,817,260.62</b>	
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>1,996,842,110.32</b>	<b>16</b>
4802	Financieros	\$	1,146,598,827.70	
4806	Ajuste Por Diferencia En Cambio	\$	3,232.00	
4808	Ingresos Diversos	\$	850,240,050.62	
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$</b>	<b>9,099,177,575.57</b>	<b>17</b>
5802	Comisiones	\$	11,136,978.28	
5803	Ajuste por Diferencia en Cambio	\$	383,243.75	
5804	Financieros	\$	6,323,240,185.18	
5890	Gastos Diversos	\$	1,300,780,805.36	
5893	Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales	\$	1,463,636,363.00	
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>-\$</b>	<b>7,102,335,465.25</b>	
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b>10,656,481,795.37</b>	

Véase la certificación a los estados financieros adjunta

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UHIA  
Alcalde

  
FIRMA DEL CONTADOR  
NOMBRE: RAFAEL ANTONIO PUCHE LIZC  
T.P. 74729-T

  
FIRMA: SECRETARIO DE HACIENDA  
NOMBRE: EUDÉS FUENTES MEJIA

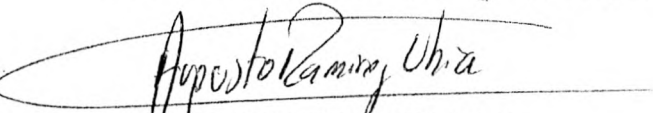
ANEXO No. 5  
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018  
(Cifras en miles de pesos)


SALDO DEL PATRIMONIO A 01 DE ENERO DE 2018	974,090,742,937.00
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2018	108,656,909,603.47
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	865,433,833,333.53

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Período Actual	Período Anterior	Variaciones
<b>INCREMENTOS:</b>			<b>280,817,674,514.50</b>
3128 Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (db)		- 1,160,469,213.00	1,160,469,213.00
3148 Ganancias o Perdidas Por la Aplicación del Metodo	263,794,624,250.50	-	263,794,624,250.50
3109 Resultado de Ejercicios Anteriores	15,862,581,051.00	-	15,862,581,051.00
<b>DISMINUCIONES:</b>			<b>- 389,474,584,117.97</b>
3105 Capital fiscal	590,027,357,197.33	697,791,197,586.00	- 107,763,840,388.67
3110 Resultado del Ejercicio	10,656,481,795.37	15,862,581,051.00	- 5,206,099,255.63
3115 Superávit por valorización		250,281,549.00	- 250,281,549.00
3117 Superávit por el método de participación patrimonial		255,944,763,781.00	- 255,944,763,781.00
3120 Superávit Pot Donación		1,514,625,149.00	- 1,514,625,149.00
3125 Reservas		3,887,763,034.00	- 3,887,763,034.00
3145 Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco	- 14,007,323,012.81	-	- 14,007,323,012.81
Ganancias o Perdidas Por Planes de Beneficios A Los			
3151 Empleados	- 899,887,947.86	-	- 899,887,947.86
<b>PARTIDAS SIN MOVIMIENTO</b>			<b>-</b>

Véase la certificación a los estados financieros adjunta

865,433,833,333.53      974,090,742,937.00 -      108,656,909,603.47

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UHIA  
Alcalde

  
FIRMA DEL CONTADOR  
NOMBRE: RAFAEL ANTONIO PUCHE LIZCANO  
T.P. 74729-T

  
FIRMA: SECRETARIO DE HACIENDA  
NOMBRE: EUDES FUENTES MEJIA



	<h1>SECRETARIA DE HACIENDA</h1>	 <p>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</p>
<p>COD SH-FR-024</p>		<p>V01 - 01/2016</p>
	<p>OFICINA DE CONTABILIDAD</p>	

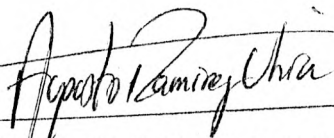
AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UHIA, Representante Legal y RAFAEL ANTONIO PUCHE LIZCANO, Profesional con funciones de Contador del Municipio de Valledupar, en ejercicio de las facultades legales

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros Consolidados revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Municipio de Valledupar con corte al 31 de Diciembre de 2.018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema PCT Enterprise y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución 533 de 2015, de la UAE-Contaduría General de la Nación.

Que los Estados Contables básicos Consolidados del Municipio de Valledupar con corte 31 de Diciembre de 2.018, revelan el valor total de: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, reportados en el libro mayor emitido por el sistema PCT Enterprise.

Valledupar, Febrero 28 de 2.019



AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UHIA  
Representante Legal



RAFAEL ANTONIO PUCHE LIZCANO  
T.P. 74729-T  
Contador

<p><b>PROYECTO</b> NOMBRE: Mayerlin Romero Garcia CARGO: Contralista</p>	<p><b>REVISO</b> NOMBRE: RAFAEL PUCHE LIZCANO CARGO: Jefe Oficina de Contabilidad</p>	<p><b>APROBO</b> NOMBRE: RAFAEL PUCHE LIZCANO CARGO: Jefe Oficina de Contabilidad</p>
--	---	---

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel, 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)



	<h1>SECRETARIA DE HACIENDA</h1>	 <p>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</p>
<p>COD SH-FR-024</p>		<p>V01 - 01/2016</p>
	<p>OFICINA DE CONTABILIDAD</p>	

## ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

RAFAEL ANTONIO PUCHE LIZCANO, Profesional con funciones de Contador del Municipio de Valledupar, en ejercicios de sus facultades y conforme a lo señalado en el marco normativo para Entidades del Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la nación. Procede a publicar en lugar visible por cinco ( 5 ) días, el Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de Diciembre de 2.018; EL Estado de Resultados Consolidado por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2.018 de la Entidad, Hoy Febrero 28 de 2.019



RAFAEL ANTONIO PUCHE LIZCANO  
T.P. 74729-T  
Contador

PROYECTO	REVISO	APROBO
NOMBRE: Mayerlin Romero Garcia CARGO: Contratista	NOMBRE: RAFAEL PUCHE LIZCANO CARGO: Jefe Oficina de Contabilidad	NOMBRE: RAFAEL PUCHE LIZCANO CARGO: Jefe Oficina de Contabilidad

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel, 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)



## 1. Nota. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Aspectos Generales

#### 1.1 Denominación y descripción de la entidad Municipio de Valledupar.

Valledupar, Capital del Departamento del Cesar, se divide en 25 corregimientos, es un ente Territorial creado mediante la Ordenanza No. 057 del 6 de Enero de 1915, cuenta con una población de 483.250 habitantes, correspondiéndole la categoría 001, administrativamente está conformada por ocho (8) Secretarías, dos (2) oficinas asesoras y Seis (6) Instituciones Descentralizadas, registrada ante la DIAN como persona jurídica identificada bajo el Nit 800098911-8, responsable de Retención a Título de Renta, Retención en la Fuente del Impuesto a las ventas, Gran Contribuyente y Responsable en la presentación de la información Exógena.

#### 1.2 Estructura Orgánica

De acuerdo con esta estructura, para los Estados Contables del Municipio de Valledupar a 31 de diciembre de 2017 se agregó y consolidó la información de las siguientes entidades.

#### Órganos de control

1. Personería Municipal.
2. Concejo Municipal.
3. Contraloría Municipal.

La administración Municipal consolida la información de 40 Fondos de Servicios Educativos que manejan contabilidades independientes. Los Fondos de Servicios Educativos, de acuerdo con la Ley 715 de 2001, se constituyen en un instrumento a través de los cuales los colegios estatales pueden captar ingresos y efectuar de manera autónoma una serie de gastos diferentes a salarios y prestaciones, con la finalidad de contribuir a alcanzar sus objetivos de acuerdo con sus planes y prioridades, los cuales se detallan a continuación.

- |    |                               |
|----|-------------------------------|
| 1  | Agrícola La Mina              |
| 2  | Aguas Blancas                 |
| 3  | Alfonso Araujo Cotes          |
| 4  | Alfonso López Pumarejo        |
| 5  | Antonio Enrique Díaz Martínez |
| 6  | Bello Horizonte               |
| 7  | Casd Simón Bolívar            |
| 8  | Casimiro Raúl Maestre         |
| 9  | Consuelo Araujo noguera       |
| 10 | Eduardo Suarez Orcasita       |
| 11 | Enrique Pupo Martínez         |
| 12 | Escuela Indígena De Donachui  |
| 13 | Francisco Molina Sánchez      |
| 14 | Gun-Aruwan                    |

15	Instituto De Promoción Social Guatapuri
16	Joaquín Ochoa Maestre
17	José Celestino Mutis
18	José Eugenio Martínez
19	Leónidas Acuña
20	Loperena Grupal
21	Luis Ovidio Rincón Lobo
22	Luis Rodríguez Valera
23	Manuel Germán Cuello Gutiérrez
24	Media De Patillal
25	Milciades Cantillo Costa
26	Loperena Central
27	Pedro Castro Monsalvo
28	Prudencia Daza
29	Rafael Valle Meza
30	Rodolfo Castro Castro
31	San José
32	San Isidro Labrador
33	San Joaquín
34	Técnico La Esperanza
35	Técnico Upar
36	Villa Corelca
37	Virgen Del Carmen
38	Cherua
39	Nelson Mandela
40	Rongoy

### **1.3 Régimen jurídico, órganos superiores de dirección**

La ciudad de Valledupar está gobernada por el Alcalde Municipal elegido popularmente para un período de cuatro (4) años.

El control político a la entidad municipal lo ejerce el Concejo Municipal de Valledupar. La vigilancia de la gestión fiscal del Municipio y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo, corresponde a la Contraloría Municipal.

Las decisiones que adopte la Administración Municipal serán objetivas, fundadas en los supuestos de hecho y de derecho, adecuadas a los fines previstos en el ordenamiento jurídico, y útiles, necesarias y proporcionales a los hechos que les sirven de causa.

### **1.4 Domicilio y lugar donde desarrolla sus actividades.**

La sede administrativa principal, se encuentra ubicada en la Alcaldía Municipal de Valledupar, Carrera 5 No. 15- 69, Palacio Municipal, situado en la Plaza Alfonso López de

Valledupar-Cesar.

### **1.5 Descripción del proceso contable.**

A nivel Municipal se cuenta con la Oficina de Contabilidad del Municipio de Valledupar, dependencia adscrita a la Secretaria de Hacienda del Municipio, cuyas funciones son:

1. *Llevar la Contabilidad de la Administración Central del Municipio y coordinar su consolidación con los organismos y las entidades agregadas para presentar a las instancias competentes los informes correspondientes dentro de los plazos previstos por la Constitución y la Ley.*
2. *Aplicar las políticas, principios y normas sobre contabilidad de acuerdo con las normas generales expedidas por la Contaduría General de la Nación; que permitan uniformar y consolidar la contabilidad pública.*
3. *Elaborar, presentar y hacer seguimiento al proceso de Contabilidad General dentro de los plazos establecidos.*
4. *Interpretar las normas, absolver consultas y emitir conceptos sobre las normas y procedimientos vigentes en materia contable y tributaria, e impartir las directrices para su aplicación y su debido cumplimiento.*
5. *Registrar conforme a las normas legales pertinentes en los libros de contabilidad que se requieran, las operaciones económicas y financieras realizadas por la Administración Central, cumpliendo las políticas, principios y normas sobre contabilidad.*
6. *Conciliar con la Oficina de Tesorería Municipal, la relación de cuentas por pagar a 31 de diciembre de cada vigencia, con el objeto de que dicha dependencia expida la Resolución de cuentas por pagar.*
7. *Establecer y desarrollar programas de divulgación de las normas en materia contable y tributaria.*
8. *Coordinar la expedición de certificados contables y tributarios requeridos por los usuarios conforme a la normatividad vigente.*
9. *Elaborar los diferentes estados contables tales como estado de situación financiera, estado de resultado integral, operaciones recíprocas, informe patrimonial y los diferentes anexos con sus respectivas normas de contabilidad.*
10. *Coordinar con las dependencias de la Administración Central, la preparación y reporte de la información exógena requerida por las autoridades tributarias del orden nacional y territorial.*

*Notas a los Estados Financieros Consolidados  
A 31 de Diciembre de 2018  
Municipio de Valledupar*

11. *Coordinar y consolidar con las dependencias de la Administración Central, la preparación de la información requerida por la Contaduría General de la Nación para la elaboración del Boletín de deudores morosos.*
12. *Preparar y consolidar la información requerida para la presentación de las declaraciones tributarias del orden nacional y territorial.*
13. *Atender las auditorías de los Órganos de Control y, preparar y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento que sean competencia de la Contaduría General del Municipio.*
14. *Las demás que le asigne la Ley o que correspondan a la naturaleza de la dependencia.*

La organización de Oficina de Contabilidad, contribuye al desarrollo e implementación de la cultura contable municipal, con una estructura interna enfocada a la agregación y consolidación de la información contable de la Entidad Contable Pública Municipio de Valledupar, a través de la creación de los siguientes Estados Financieros de Propósito General:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujos de Efectivo (a partir del periodo contable 2019)
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los estados financieros

#### **1.6 Principales políticas y prácticas contables**

El Municipio de Valledupar para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, como ente público está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catalogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública. Así mismo, se aplican las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

La entidad pública utiliza como criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, las relacionadas con la constitución de provisiones y causación de depreciaciones.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

En lo relacionado con el manejo y consolidación de la información contable se aplican los procesos de identificación, recopilación, clasificación, registro, preparación y revelaciones

de los estados contables dentro del marco conceptual de la contabilidad pública, al nivel de los documentos fuente.

### **1.7 Manejo de documentos y soportes contables y limitaciones de carácter técnico**

Las principales características de tipo operativo que inciden en la consistencia y razonabilidad de las cifras son las operaciones que no se encuentran integradas al software contable que tiene el municipio de Valledupar, (**PCT Enterprise**), ya que solamente operan de manera integrada los módulos de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, y los demás procesos administrativos que se deben de consolidar y que tienen gran incidencia y un gran impacto en la totalidad de la información económica, financiera y social del municipio, como son los saldos de las cuentas por cobrar - Renta (**Taxáceo**), ingresos de la Secretaria de Transito (Cívica), Nomina funcionarios administrativos (**Software NOM 90**), Nomina Secretaria de Educación Municipal (**Software Humano**), Almacén e Inventarios (**PCT Enterprise**), se realizan mediante cargue de archivos, y registros manuales en el módulo contable, de igual manera se realizan procesos de cargue manual en la agregación de la información financiera que se reporta trimestralmente a la Contaduría General de la Nación, con la información del Concejo Municipal, Contraloría Municipal, personería y de las 43 Instituciones Educativas del Municipio, durante el último trimestre del año 2.015 la administración municipal adelantó la adquisición del módulo de Almacén e Inventario con el Software (**PCT Enterprise**), el cual a la fecha no funciona en su totalidad, por lo anterior no se integra la información de la Propiedad Planta y Equipo de propiedad del municipio de manera consistente, oportuna, veraz y verificable, que nos permita generar un mayor grado de razonabilidad de la información financiera del Municipio.

Se hace necesario y fundamental que la administración municipal de Valledupar adquiera una herramienta tecnológica de avanzada, con tecnología de punta que permita garantizar la integralidad de toda la información económica, financiera, contable, social y ambiental, que se generan en cada una de las sectoriales que la constituyen al igual que las entidades que requieran ser agregadas en los informes de carácter informativo con destino a los entes de control tanto interno como externos, logrando obtener mejores indicadores de eficiencia y transparencia en sus procesos administrativos.

Otra limitante de carácter procedimental, que se hace necesario ajustar y actualizar son las políticas y procedimientos de carácter interno, direccionadas a la limitación de la interacción de personas ajenas a la administración en el área de trabajo de la oficina de contabilidad, ya que esto conlleva a que se presenten situaciones de alto riesgo de pérdida, extravío, adulteración y desaparición de documentos, soportes y demás archivos de carácter público, de la misma forma y de manera sistemática se presentan acciones de desconcentración, generando atrasos y lentitud en las actividades propias del área de contabilidad.

### **1.8 Cambios en la aplicación de métodos y procedimientos**

El Municipio de Valledupar da aplicabilidad a la Ley 549 de 1999, por consiguiente se ajustaron los valores correspondientes al cálculo actuarial de acuerdo al reporte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Fonpet con corte a 31 de diciembre de 2018.

### **1.9 Otros efectos y cambios significativos**

El aumento por ajustes presentados en las contingencias según informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica que aumenta significativamente el valor de Provisión para Contingencias.

### **1.10 Por efecto del saneamiento contable**

El municipio de Valledupar, viene aplicando los principios y procedimientos contables, con el objetivo institucional de lograr la obtención de información contable de calidad, confiable, transparente y oportuna, y en virtud que este ente territorial está encaminado a la sostenibilidad de los procesos y procedimientos contables.

### **1.11 Manual de Políticas Contables; normatividad tenida en cuenta**

La Constitución Política de 1991 en el artículo 209, legitima el control interno al afirmar *“la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”*. Así mismo el artículo 269, establece *“En las entidades públicas las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar a aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la Ley”*. Fue así como el artículo 354 creó la figura del Contador General de la Nación, funcionario que llevará la contabilidad general de la Nación, otorgándole entre otras funciones el mandato de regular en materia contable y consolidar el marco normativo sobre el cual las entidades públicas deben preparar, presentar y revelar la información financiera, económica, social y ambiental y acondicionar sus sistemas de información contable.

La Ley 298 de 1996 por la cual se desarrolla el Artículo 354 de la C.P, se crea la Contaduría General de la Nación como Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Resolución 354 de 2007 adopta el Régimen de Contabilidad Pública el cual se encuentra conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.

Resolución 357 del 23 de julio de 2008 por medio de la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y el reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

Resolución 669 del 19 de diciembre de 2008 por la cual la Contaduría General de la Nación modifica el Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.



*Notas a los Estados Financieros Consolidados  
A 31 de Diciembre de 2018  
Municipio de Valledupar*

Resolución 237 del 20 de agosto de 2010 por la cual la Contaduría General de la Nación modifica el Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 192 del 27 de julio de 2010.

Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

Instructivo 002 de 8 de octubre de 2015 por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de gobierno.

Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015 por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al marco normativo para entidades de Gobierno.

Resolución 087 del 16 de marzo de 2016 por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación para las entidades públicas sujetas al ámbito de la Resolución No. 533 del 8 de octubre 2015.

Resolución 113 del 1° de abril de 2016 por la cual se incorpora la norma de impuesto a las ganancias y se modifica la norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente, en las normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno del Régimen de Contabilidad Pública.

Resolución 192 del 5 de mayo de 2016 por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales.

Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.

Resolución 468 del 19 de agosto de 2016 por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Resolución 525 del 13 de septiembre de 2016 por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso contable y Sistema Documental Contable.



**RAFAEL ANTONIO PUCHE LIZCANO**  
Jefe Oficina de Contabilidad.

## 2. Nota. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas específicas se refieren a situaciones particulares en el manejo de la información contable, estructuradas de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas y que por su materialidad deben revelarse, muestran información adicional cualitativa y cuantitativa, como valor agregado para interpretar las cifras de los estados contables.

### 1.1.- ACTIVO

Son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga entre otros un derecho a:

- Usar un bien para prestar Servicios
- Ceder el Uso para que un tercero preste un servicio
- Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición
- Beneficios de la revalorización de los recursos

El Activo del Municipio está integrado por las cuentas representativas de bienes y derechos, tangibles e intangibles de las entidades contables, obtenidos como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluya un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo de las funciones de cometido estatal; A diciembre de 2018 presenta un saldo de \$1.194.827.532.581, compuesto por un Activo Corriente por valor de \$ 690.009.776.567 y un Activo No Corriente por valor de \$ 504.817.756.014

#### 1.1.1 ACTIVO CORRIENTE

A diciembre de 2018 presenta un saldo de \$ 691.053.389.979,46 compuesto por los siguientes grupos

11	Efectivo y Equivalente a Efectivo	\$ 49.575.037.156,96
13	Cuentas Por Cobrar	\$383.050.277.442,32
15	Inventarios	\$ 2.575.291.465,56
19	Otros Activos	\$255.852.783.914,62

#### Nota No.1. EFECTIVO – 11

El grupo del efectivo registra un saldo al cierre de la vigencia 2018 de \$49.575.037.156,96, el saldo más representativo corresponde a las cuentas de los depósitos en instituciones financieras. Este rubro se compone de las siguientes subcuentas:

1105	Caja	\$ 4.475,00
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 49.574.907.275,32
1120	Fondos en Transito	\$ 125.406,64

#### Nota No. 2. RENTAS POR COBRAR-13

Compuesta por los derechos rentísticos a favor del Municipio de Valledupar,

*Notas a los Estados Financieros Consolidados*  
*A 31 de Diciembre de 2018*  
*Municipio de Valledupar*

específicamente por Impuesto Predial, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina y Alumbrado Público; el saldo de la cartera morosa, se compone prácticamente de la cartera que para el caso de Impuesto predial se ha subdividido en Vigencia actual y vigencias de años anteriores conciliado con la oficina de Renta con el programa

Las rentas por cobrar son reveladas según su antigüedad en vigencia actual y vigencias anteriores. Las rentas de vigencia actual incluyen los impuestos liquidados y declarados por los contribuyentes o por la autoridad competente, por concepto de gravámenes reconocidos durante el período contable en curso, independientemente de la vigencia a la cual corresponde la liquidación, también incluye las retenciones y anticipos liquidados en el período. Las rentas de vigencias anteriores son los saldos de las rentas por cobrar de la vigencia actual reclasificados al inicio del período contable siguiente.

A 31 de diciembre de 2018 el grupo de Rentas por cobrar reflejado en el balance de la Entidad alcanzó la suma de \$383.050.277.442,32. Este grupo se compone de las siguientes subcuentas:

1305	Impuestos, Retención Fuente y Anticipo Impuestos	\$ 246.055.806.500,65
1311	Contribuciones, Tasas En Ingresos No Tributarios	\$ 117.572.252.884,83
1337	Transferencias Por Cobrar	\$ 10.841.117.150,19
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 8.577.771.705,65
1385	Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo	\$ 3.329.201,00

### **Notas No.3. INVENTARIO-15**

Esta cuenta a Diciembre 31 de 2.018 registra el saldo de \$2.575.291.465, 56 representados en las bodegas construidas para ser comercializadas por la Comercializadora Mercabastos.

### **Nota No. 4. OTROS ACTIVOS-19**

A 31 de diciembre de 2018 este rubro presenta un saldo de \$255.852.783.914,62, las cuentas que conforman el grupo son:

1902	Plan de Activos para Beneficios a los Empleados	\$ 51.011.315.653,15
1906	Avances y anticipos Entregados	\$ 28.281.326.428,30
1908	Recursos Entregados en Administración	\$ 134.455.659.544,14
1909	Depósitos Entregados En Garantía	\$ 41.976.929.289,03
1970	Activos Intangibles	\$ 162.242.199,00
1975	Amortización Acumulada de Activos Intang (Cr)	\$ - 34.689.199,00

#### **1.1.2 ACTIVO NO CORRIENTE**

A diciembre de 2018 presenta un saldo de \$515.627.769.366,06, compuesto por los siguientes grupos

12	Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 281.252.014.152,32
16	Propiedad, Planta y Equipos	\$ 133.902.224.424,07
17	Bienes de Uso Público e Histórico y Cultural	\$ 100.473.530.789,67

*Notas a los Estados Financieros Consolidados  
A 31 de Diciembre de 2018  
Municipio de Valledupar*

**Nota No. 5. INVERSIONES – 12**

En saldo de este grupo asciende a \$ 281.252.014.152,32 al corte de Diciembre 31 de 2.018; el saldo más representativo corresponde a las cuentas de las Inversiones en Controladas Contabilizadas. Este rubro se compone de las siguientes subcuentas:

1216	Inversiones En Entidades En Liquidación	\$ 45.000.000,00
1221	Inversiones Administración de Liquidez En Títulos	\$ 351.755.641,00
1227	Inversiones En Controladas Contabilizadas	\$ 280.900.258.511,32
1280	Deterioro Acumulado de Inversiones	-\$ 45.000.000,00

**Nota No. 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - 16**

Está representado en el valor de los bienes Muebles tangibles, de propiedad del municipio de Valledupar, que por sus características o circunstancias especiales, no son de objeto de uso o explotación para el desarrollo de su cometido estatal, se identifican y se clasifican de acuerdo a su naturaleza, registrándose por el costo histórico.

El valor registrado como provisión para protección de propiedad, planta y equipo, corresponde a la desvalorización de terrenos, edificaciones y redes, Líneas y cables, y cuyos saldos vienen de periodos anteriores.

Las depreciaciones por inconveniente de los inventarios en la oficina de Almacén, estas depreciaciones y amortizaciones no se fueron realizadas a en la vigencia fiscal 2018

Este grupo presenta un saldo de \$ 133.902.224.424,07 a diciembre 31 de 2018; y está compuesto por las siguientes cuentas:

1605	Terrenos	\$ 27.056.312.838,01
1610	Semovientes y Plantas	\$ 20.500.000,00
1615	Construcciones en curso	\$ 51.936.902.346,82
1635	Bienes muebles en bodega	\$ 1.554.496.728,00
1640	Edificaciones	\$ 46.170.802.730,61
1645	Plantas, Ductos y Túneles	\$ 4.337.255.608,44
1650	Redes, líneas y cables	\$ 9.827.291.065,30
1655	Maquinaria y equipo	\$ 7.044.047.471,39
1660	Equipo médico y científico	\$ 617.522.365,00
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 10.768.352.023,71
1670	Equipos de comunicación y computación	\$ 8.894.862.750,86
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.	\$ 1.551.813.071,74
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hoteles.	\$ 10.193.200,00
1681	Bienes de Arte y Cultura	\$ 1.147.592.681,00
1685	Depreciación acumulada De Propiedad Planta y Equipo (Cr)	\$ -34.226.602.801,81
1695	Deterioro Acumulado De Propiedad Planta y Equipo (Cr)	\$ -2.809.117.655,00

*Notas a los Estados Financieros Consolidados  
A 31 de Diciembre de 2018  
Municipio de Valledupar*

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables adoptado por el Municipio de Valledupar las adquisiciones de activos tangibles se consideraran materiales cuando su costo supere los montos individuales o agrupados que se indican en la siguiente tabla:

<b>CLASE</b>	<b>Monto Individual</b>	<b>Monto Agrupado</b>
Terrenos	2 SMLMV	4SMLMV
Construcciones en curso	2 SMLMV	4SMLMV
Bienes muebles en bodega	2 SMLMV	4SMLMV
Edificaciones	2 SMLMV	4SMLMV
Plantas ductos y túneles	2 SMLMV	4SMLMV
Redes, líneas y cables	2 SMLMV	4SMLMV
Maquinaria y equipo	2 SMLMV	4SMLMV
Equipo médico y científico	2 SMLMV	4SMLMV
Muebles, enseres y equipo de oficina	2 SMLMV	4SMLMV
Equipos de comunicación y computación	2 SMLMV	4SMLMV
Equipos de transporte, tracción y elevación	2 SMLMV	4SMLMV
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2 SMLMV	4SMLMV

Para la agrupación de partidas similares (similar característica) se activaran en conjunto sin considerar su monto individual, tal decisión dependerá de la administración. Sin embargo los elementos individuales inmateriales o individuales objeto de agrupación serán objeto de control por parte de la administración.

Respecto a las adiciones, mejoras, reparaciones y mantenimiento de propiedades, planta y equipo estos deben reconocerse así:

- Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.
- Las reparaciones se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.
- El mantenimiento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios.

Además en el manual de políticas La vida útil se establece por cada clase de activo fijo, de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Clase de Propiedad, planta y equipo</b>	<b>Vida Útil en Años</b>
Bienes muebles en bodega	5 años
Edificaciones	50 años
Plantas, ductos y túneles	40 años
Redes, líneas y cables	20 años
Maquinaria y Equipo	20 años
Equipo médico y científico	10 años
Muebles, enseres y equipo de Oficina	5 años

*Notas a los Estados Financieros Consolidados*  
*A 31 de Diciembre de 2018*  
Municipio de Valledupar

Equipos de comunicación y computación	3 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2 años

**Nota No. 7. BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES-17**

Bajo ésta denominación se encuentran registrados los bienes de uso público que se encuentran en construcción o en servicio, tales como Plazas públicas, parques recreacionales, monumentos, red terrestres de comunicación, obras de arte y bibliotecas

Este grupo presenta un saldo de \$ 100.473.530.789,67 a diciembre 31 de 2018 y se encuentra compuesto de las siguientes cuentas:

1705	Bienes de Uso Público En Construcción	\$ 54.589.008.104,17
1706	Bienes de Uso Público En Construcción - Concesiones	\$ 17.853.138.913,67
1710	Bienes de Uso Público En Servicio	\$ 22.244.329.513,51
1711	Bienes de Uso Público En Servicio- Concesiones	\$ 7.441.685.243,00
1785	Depreciación Acumulada en Bienes de Uso Público (Cr)	\$ -1.654.630.984,68

**1.2.- PASIVOS**

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

A corte Diciembre 31 de 2.018, esta cuenta asciende a la suma de \$ 341.247.326.011,99, compuesto por un Pasivo Corriente por valor de \$ 257.561.181.222,81 y un Pasivo No Corriente por valor de \$ 83.686.144.789,18.

**1.2.1. PASIVO CORRIENTE**

A diciembre de 2018 presenta un saldo de \$257.561.181.222,81 compuesto por los siguientes grupos

24	Cuentas Por Pagar	\$ 52.866.310.611,09
25	Beneficios a los Empleados	\$ 22.056.945.677,24
27	Provisiones	\$ 165.497.248.084,00
29	Otros Pasivos	\$ 17.140.676.850,48

**Nota No. 8. CUENTAS POR PAGAR -24**

El grupo de Cuentas por pagar corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal. Las cuentas por pagar se registran en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes, de conformidad con las condiciones contractuales.

*Notas a los Estados Financieros Consolidados  
A 31 de Diciembre de 2018  
Municipio de Valledupar*

El saldo de esta cuenta asciende a \$52.866.310.611,09 a Diciembre 31 de 2.018; este grupo está integrado por las siguientes cuentas:

2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	\$ 23.620.400.907,52
2403	Transferencias por Pagar	\$ 113.296.865,38
2407	Recursos A Favor de Terceros	\$ 15.437.536.364,97
2424	Descuentos de Nomina	\$ 639.163.321,55
2430	Subsidios Asignados	\$ 2.659.642.435,77
2436	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	\$ 2.694.897.780,20
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$ 2.635.742.716,00
2460	Créditos Judiciales	\$ 3.239.352.287,38
2480	Administración y Prestación de Servicio De Salud	\$ 58.261.000,68
2490	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 1.768.016.931,64

**Nota No. 9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS - 25**

Su saldo asciende a la suma de \$ 22.056.945.677,24 y representa las obligaciones causadas a 31 de Diciembre de 2018 por concepto de prestaciones sociales consolidadas por pagar a funcionarios y ex funcionarios de la planta global del municipio, de la parte administrativa de la secretaria de educación y obligaciones causadas a favor de docentes y directivos docentes. La discriminación de este grupo se muestra a continuación:

2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$ 11.906.448.821,03
2512	Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	\$ 52.761.372,00
2514	Beneficios Posempleo – Pensiones	\$ 10.097.735.484,21

**Nota No. 10. PROVISIONES - 27**

Su saldo a Diciembre 31 de 2.018 asciende a la suma de \$ 165.497.248.084,00 y representa el valor provisionado para atender posibles obligaciones a cargo del Municipio por demandas en contra, que cursan en los diferentes Tribunales y Juzgados.

La Provisión para Contingencias durante la vigencia 2018, se ha venido contabilizado con base en la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica en la cual se relacionan los diferentes procesos que se adelanten contra la entidad, el procedimiento para el cálculo de la provisión se toma como base el valor de las pretensiones de los demandantes y se provisionan en el 100%, teniendo en cuenta que la calificación de cada uno de ellos determinó que es probable que el fallo sea altamente desfavorable para el Municipio.

La actualización del cálculo actuarial se realiza con base en la información suministrada por la página WEB del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

**Nota No. 11. OTROS PASIVOS - 29**

Su saldo a Diciembre 31 de 2.018 asciende a la suma de \$ 17.140.676.850,48, y está compuesto por las siguientes cuentas:

*Notas a los Estados Financieros Consolidados  
A 31 de Diciembre de 2018  
Municipio de Valledupar*

2901	Avances y Anticipos Recibidos	\$ 7.283.960.901,10
2902	Recursos Recibidos en Administración	\$ 9.856.715.949,38

**1.2.2. PASIVO NO CORRIENTE**

Son las obligaciones a largo plazo que ha adquirido el Municipio de Valledupar y su saldo a Diciembre 31 de 2.018 asciende a la suma de \$ 83.686.144.789,18.

**Nota No. 12. PRESTAMOS POR PAGAR - 23**

A diciembre de 2018 presenta un saldo de \$83.686.144.789,18 compuesto el saldo de los Créditos a Largo plazo que a la fecha tiene el Municipio de Valledupar.

**Nota No. 13. PATRIMONIO-31**

El Patrimonio de Valledupar, se presenta como Hacienda Pública porque representa los recursos destinados para la creación y desarrollo de las entidades contables públicas del sector central del nivel territorial, así como las variaciones patrimoniales originadas en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de las entidades contables públicas. El saldo de Municipio de Valledupar, asciende al cierre de la Vigencia de 2018 a \$ 865.433.833.333,53. El Patrimonio se encuentra conformado de la siguiente forma:

3105	Capital Fiscal	\$ 590.027.357.197,33
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 15.862.581.051,00
3110	Resultado del Ejercicio	\$ 10.656.481.795,37
3145	Impacto Por La Transición Al Nuevo Marco	\$ - 14.007.323.012,81
3148	Ganancias o Pérdidas Por la Aplicación Método	\$ 263.794.624.250,50
3151	Ganancias o Pérdidas Por Planes de Beneficios a los Empleados	\$ - 899.887.947,86

**Nota No.14. INGRESOS - 4**

El saldo consolidado de los ingresos a diciembre 31 de 2018, del Municipio de Valledupar, es de \$ 659.709.053.354,78.

La participación por rubros de esta clase respecto del saldo que refleja al cierre de la vigencia 2018 se encuentra discriminada de la siguiente manera: Ingresos Fiscales el 28.00%, Ventas de Servicios el 0.04%, Transferencias el 71.65%, Otros Ingresos el 0.30%, composición que se observa en la siguiente tabla

41	Ingresos Fiscales	\$ 184.749.581.081,74
43	Venta de Servicios	\$ 287.302.130,00
44	Transferencias y Subvenciones	\$ 472.675.328.032,72
48	Otros Ingresos	\$ 1.996.842.110,32



*Notas a los Estados Financieros Consolidados*  
*A 31 de Diciembre de 2018*  
*Municipio de Valledupar*

**NOTA 15. GASTOS -5**

Los gastos constituyen aquellas erogaciones requeridas para el desarrollo de la actividad ordinaria, de la entidad contable pública Municipio de Valledupar, e incluyen aquellas originadas por situaciones de carácter extraordinario, el gasto total de la vigencia 2018 es de \$ 649.052.571.559,41

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los gastos en la vigencia y su porcentaje de acuerdo al gasto total.

51	De Administración y de Operación	\$ 222.068.996.737,57	34.21%
52	De Ventas	\$ 20.364.948.986,50	3.14%
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortización y Provisión	\$ 5.399.533.907,45	0.83%
54	Transferencias y Subvenciones	\$ 10.909.875.609.88	1.68%
55	Gasto Público Social	\$ 381.210.038.742,44	58.73%
58	Otros Gastos	\$ 9.099.177.575,57	1.40%



**RAFAEL ANTONIO PUCHE LIZCANO**  
Jefe Oficina de Contabilidad.